



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Espino de la Orbada

ANUNCIO

Por ANDRÉS Y MARCOS PRIETO S.L., con domicilio a efectos de notificaciones a Carretera de Parada, 37419 Espino de la Orbada, se solicita Licencia de Uso en suelo rústico, para la construcción de nave - taller de reparación de vehículos, herramientas y maquinaria industrial para agricultura y ganadería, en la parcela 95 del polígono 501 en el término municipal de Espino de la Orbada.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, por el plazo de veinte días, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, puedan examinarlo en este Ayuntamiento, y formular por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Espino de la Orbada, a 8 de octubre de 2018.

EL ALCALDE

Fdo. José Ramón Martín Martín.



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESPINO DE LA ORBADA (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la construcción de una nave-taller de reparación de vehículos, herramientas y maquinaria industrial para agricultura y ganadería, en la parcela 95 del polígono 501, en el término municipal de Espino de la Orbada (Salamanca).

Por ANDRÉS Y MARCOS PRIETO, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones a Carretera de Parada, 37419 Espino de la Orbada, se solicita Licencia de Uso en suelo rústico, para la construcción de nave - taller de reparación de vehículos, herramientas y maquinaria industrial para agricultura y ganadería, en la parcela 95 del polígono 501 en el término municipal de Espino de la Orbada.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el Art. 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, por el plazo de veinte días, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, puedan examinarlo en este Ayuntamiento, y formular por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Espino de la Orbada, 8 de octubre de 2018.

El Alcalde,

Fdo.: JOSÉ RAMÓN MARTÍN MARTÍN

■ CIUDAD RODRIGO



Cerca de 800 personas participaron en la XXXI Marcha de Asprodes Plena Inclusión Castilla y León con un recorrido de algo más de 12 kilómetros. | FOTOS: CASAMAR



Miembros de la Corporación municipal procedieron al corte de la cinta inaugural.



Personas de todas las edades se pusieron las zapatillas de deporte para participar.



Los cocineros prepararon huevos con farinato para todos.



En el entorno del parque del Valle de San Martín se formó una larga cola para recoger el exquisito menú.

Zapatillas puestas por la inclusión

La XXXI Marcha de Asprodes congrega a cerca de 800 personas que completan un recorrido de 12 kilómetros antes de degustar los típicos huevos con farinato

CASAMAR-MARÍA REY | CIUDAD RODRIGO

LA Plaza Mayor miróbrigense se convirtió ayer por la mañana en el lugar de reunión perfecto para las cerca de 800 personas que quisieron participar en la XXXI Marcha Asprodes Plena Inclusión Castilla y León, que cada año organiza el Centro Ocupacional Miróbriga.

Muy motivados por la causa, los asistentes completaron un re-

corrido de 12, 300 kilómetros a lo largo de la mañana con la climatología a favor y disfrutando de los paisajes y los entramados urbanos de la ciudad del Águeda.

Sin prisa pero sin pausa, los caminantes salieron de la Plaza pasadas las 10 de la mañana abandonando el recinto amurallado por la Puerta de Santiago e iniciando un largo pero ameno trayecto en dirección al parque del Valle de San Martín.

Con diferentes puntos de avi-

tuallamiento a lo largo del camino, los participantes en la Marcha fueron abriendo boca con agua y fruta para el contundente menú que les esperaba al cruzar la meta.

Tras más de dos horas caminando los participantes hicieron una larga cola para recoger su premio, una ración de huevos con farinato que degustaron en buena compañía y disfrutando de la agradable temperatura que contra todo pronóstico protago-

nizó la jornada. 1.500 huevos y 35 kilos de farinato fueron los aliados perfectos para que los cansados caminantes repusieran fuerzas antes de afrontar la tarde del domingo.

Un año más cientos de miróbrigenses se unieron a Asprodes para dar visibilidad a la necesidad de inclusión y de apoyo hacia las personas con discapacidad intelectual en una cita que fue la conjunción perfecta entre deporte, diversión y solidaridad.

AYUNTAMIENTO DE ESPINO DE LA ORBADA (Salamanca)

Anuncio

Por Andrés y Marcos Prieto S.L., con domicilio a efectos de notificaciones a Carretera de Parada, 37419 Espino de la Orbada, se solicita Licencia de Uso en suelo rústico, para la construcción de nave - taller de reparación de vehículos, herramientas y maquinaria industrial para agricultura y ganadería, en la Parcela 95 del Polígono 501 en el término municipal de Espino de la Orbada.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, por el plazo de veinte días, para que quienes puedan resultar afectados, de algún modo, puedan examinarlo en este Ayuntamiento, y formular por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Espino de la Orbada, a 8 de octubre de 2018

EL ALCALDE,

Fdo. José Ramón Martín Martín